



MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

142

VISTOS: QUILLON, viernes 6 marzo 2015

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ PARADA PLACENCIA VALERIA ALEJANDRA  
SON

1.674.000

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE: UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL

CANCELACION SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, MES DE FEBRERO/2015 . POR LA SRA. VALERIA PARA PLACENCIA (MEDICO GENERAL), 124 HORAS, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 122 (ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA URGENCIA RURAL AÑO/2015), SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140502	Aplic Fondos Sistema Urgencia		1.860.000		
21411	Retenciones Tributarias			186.000	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			1.674.000	C-0

TOTALES 1.860.000 1.860.000 ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVEMSE






CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO		NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME